

CH42/1



GOBIERNO
DE ARAGON

CH 42/1

ROS
OS.

Pueblo

Provincia de

Pago ó distrito de

Admón. públ. de Hacienda pp. ca.
de la Prov. de Cervera.

Año de 1861

Este libro compuesto de doscientas noventa y ocho folias
útiles, foliadas y rubricadas por mí y el Sr. Juan de primera
instancia del partido y además esta y la ult. de Oficio y firmada
aquella por los dos, ha de servir para antes las transacciones
de dominio que ocurran en el partido judicial de Cervera
mucha. Cervera diez de febrero de mil ochocientos cincuenta
y ocho.

El Admin.
Juan Calvo
Juan Calvo

Cervera de 10 de Feb.

Procurador del Reg.



O rden ado	CANTIDAD	FECHA	NÚMEROS
	PAGADA.	DE LOS PAGOS.	de los RECIBOS.
	"	7 Mayo 1861.	"

Pueblo d

Provincia de

Pago ó distrito de

Partido Judicial de



FECHAS de los INSTRUMENTOS.	OFICIOS en que quedan PROTOCOLIZADOS.	NOMBRE y vecindad DE LOS OTORGANTES.	CALIDAD y naturaleza DE LOS CONTRATOS.	VALOR DE LA FINCA.	IDEM de las cargas que la afectan.	VALOR LIQUIDO.	DERECHO de hipotecas que ha devengado la Hacienda.	CANTIDAD PAGADA.	FECHA DE LOS PAGOS.	NÚMEROS de los RECIBOS.
20 Mayo 1861.		D. Manuel Juan Antonio Nieto, con don. Gregorio de la Cruz a favor de D. Juan de Cataluña, viudo de Dña. María, cuenta libras cuatro	sueldo al capital con la pensión co- respondiente al 3% afecto a una finca sit. en la Hacienda del termi- no de Fuente de las.		"	"	"	"	7 Mayo 1861.	"

Febrero de 1870

Felix Aubert

[illegible]

Pueblo de

Provincia de

Pago é Distrito de

Partido Judicial de

[illegible]

FECHAS de los INSTRUMENTOS.	OFICIOS en que quedan PROTOCOLIZADOS.	NOMBRE y vecindad DE LOS OTORGANTES.	CALIDAD y naturaleza DE LOS CONTRATOS.	VALOR DE LA FINCA.	IDEM de las cargas que la afectan.	VALOR LIQUIDO.	DERECHO de hipotecas que ha devengado la Hacienda.	CANTIDAD PAGADA.	FECHA DE LOS PAGOS.	NÚMEROS de los RECIBOS.
11 Octubre 1861.	D. Manuel San Juan, Juegado de Calamocha.	D. Martin W. Sencopeda y D. Hilarió Sauer, conyuges, a favor de D. Francisco Sauer y su esposa D.ª María Sauer, todos vecinos de Fuenteclara.	Señal de comenda por la cual los otorgantes confiesan ser dueños de la finca al muestro de sus terceros y ellos, a cargo de pago a fincaran de los robos de tierra en una heredad de mas cabida llama da la trucha, termin no al Fuenteclara con fin con tierras de D. Manuel Sauer.	no consta	"	"	"	"	1861.	"
Cerrada a 10 de Abril de 1862										

Pueblo de

Provincia de

Pago ó distrito de

Partido Judicial de



FECHAS de los INSTRUMENTOS.	OFICIOS en que quedan PROTOCOLIZADOS.	NOMBRE y vecindad DE LOS OTORGANTES.	CALIDAD y naturaleza DE LOS CONTRATOS.	VALOR DE LA FINCA.	IDEM de las cargas que la afectan.	VALOR LIQUIDO.	DERECHO de hipotecas que ha devengado la Hacienda.	CANTIDAD PAGADA.	FECHA DE LOS PAGOS.	NÚMEROS de los RECIBOS.
11 Agosto 1861.	D. Manuel San Juan, Juegado de Calamocha.	Bernabe Salas y Josefa Salas, conyuges, a favor de Jose Salas y su esposa Vicenta Sauer, todos vecinos de Fuenteclara.	Señal por venta de la parte de finca que los quier ran corresponden por fallencia de Jose Sal as, y su difunto pa dre, sito en término de Fuenteclara.	400, "	"	400, "	2 por 100	8, "	18 Agosto 1861.	23.
Cerrada a 10 de Abril de 1862										

FECHAS de los INSTRUMENTOS.	OFICIOS en que quedan PROTOCOLIZADOS.	NOMBRE y vecindad DE LOS OTORGANTES.	CALIDAD y naturaleza DE LOS CONTRATOS.	VALOR DE LA FINCA.	IDEM de las cargas que la afectan.	VALOR LIQUIDO.	DERECHO de hipotecas que ha devengado la Hacienda.	CANTIDAD PAGADA.	FECHA DE LOS PAGOS.	NÚMEROS de los RECIBOS.
22 de Septiembre 1861.	D. Cipriano Baltasar Calvo mocho	Don Toribio y Maria Teresa en favor de D. Juan Lopez vecino de Calamocha	Encomienda de terreno de tierra en un campo de mas cultiva de trigo Balsa tendida de Puentes de San Juan de Salas para puente que se construya de con dicho terreno y tierras de Francisco Chico Romero y Gerardo Pina	1000 libras	1000	2 por 100	20	20	20 de Septiembre 1861	
Cerrada en 13 de Agosto de 1862										

Pueblo de

Provincia de

Pago ó distrito de

Partido Judicial de

FECHAS de los INSTRUMENTOS.	OFICIOS en que quedan PROTOCOLIZADOS.	NOMBRE y vecindad DE LOS OTORGANTES.	CALIDAD y naturaleza DE LOS CONTRATOS.	VALOR DE LA FINCA.	IDEM de las cargas que la afectan.	VALOR LIQUIDO.	DERECHO de hipotecas que ha devengado la Hacienda.	CANTIDAD PAGADA.	FECHA DE LOS PAGOS.	NÚMEROS de los RECIBOS.
17 de Noviembre de 1861	D. Cipriano Baltasar Calvo mocho	Donna parte de Don Juan y Don Javier de la Torre Donna Teresa mayor de veinte años vecina del lugar de Puentes de San Juan	División de dos fincas que tienen sitos en terreno de tierra de veinte años vecina del lugar de Puentes de San Juan	1000 libras	1000	2 por 100	20	20	20 de Noviembre de 1861	
Cerrada en 13 de Agosto de 1862										

FECHAS de los INSTRUMENTOS.	OFICIOS en que quedan PROTOCOLIZADOS.	NOMBRE y vecindad DE LOS OTORGANTES.	CALIDAD y naturaleza DE LOS CONTRATOS.	VALOR DE LA FINCA.	IDEM de las cargas que la afectan.	VALOR LIQUIDO.	DERECHO de hipotecas que ha devengado la Hacienda.	CANTIDAD PAGADA.	FECHA DE LOS PAGOS.	NÚMEROS de los RECIBOS.
8 de Diciembre 1861.	D. Cipriano Dobson. Cata moche.	De una parte Santiago Dobson y Matia Cabana que conyuges y de otra Bambu Jellil y Maria Pardegal también con yuges sus vecinos de Fuentes Claves.	Permuta por la cual los primeros dan a los segundos una casa con por dos fincas sus cos y las anteriores no se Fuentes Claves.	2000 Ptas.	"	2000.	2 por 100	100.	14 de Diciembre	76
Quese el folio 253 vuelto de este libro Cerrada a 10 de Agosto 1862										

Pueblo de

Provincia de

Pago ó distrito de

Partido Judicial de



FECHAS de los INSTRUMENTOS.	OFICIOS en que quedan PROTOCOLIZADOS.	NOMBRE y vecindad DE LOS OTORGANTES.	CALIDAD y naturaleza DE LOS CONTRATOS.	VALOR DE LA FINCA.	IDEM de las cargas que la afectan.	VALOR LIQUIDO.	DERECHO de hipotecas que ha devengado la Hacienda.	CANTIDAD PAGADA.	FECHA DE LOS PAGOS.	NÚMEROS de los RECIBOS.
28 Dicbre 1861.	D. Cipriano Dobson.	Francisco Romero y Thomas tran. Calamocha. Allos su caporal, ondes de entrevistas, a favor de sus conocidos Pedro Luis y la seña Sebastiana Hernandez	Venta por el por el un campo de una finca de tercio, sito en la bala de Parra bala partida y terreno de Fuentes Claves, fin de un otro de Jose Torres y de los con redones.	180, "	"	180, "	2 por 100	3 pto.	8 Enero de 1862.	47.
Cerrada a 10 de Agosto 1862										

FECHAS de los INSTRUMENTOS.	OFICIOS en que quedan PROTOCOLIZADOS.	NOMRE y vecindad DE LOS OTORGANTES.	CALIDAD y naturaleza DE LOS CONTRATOS.	VALOR DE LA FINCA.	IDEM de las cargas que la afectan.	VALOR LIQUIDO.	DERECHO de hipotecas que ha devengado la Hacienda.	CANTIDAD PAGADA.	FECHA DE LOS PAGOS.	NÚMEROS de los RECIBOS.
29 de Marzo de 1862 y el fallecimiento del testador en 1.º de Mayo de 1862.	D. Mariano Llo. Monreal.	D. Manuel Matia y D.ª Manuela Catalan, conyugue, Dños. de Monreal.	Testamento por el cual el premovente te sea al sobreviviente de la viudedad de su finca sita en las condes pastos y terrenos de Puenteclara, que tiene con camino de Monreal a Puenteclara, en igual termino y pastos carrablares, conf. con via a Villalba.	920	"	920	1/20%	1,30	20 febrero 1862.	84.
Elaborado el adjunto asiento al nuevo Registro de la propiedad tomo 43 li- bro 4.º de Puenteclara, folio 106 finca núm. 216 encripta núm. 1/4 fo- lio 111 finca nú. 217 encripta nú. 1. Calamocha 19 de Mayo de 1864. Cubio Cerrado en 1.º de Abril de 1862										

Pueblo de

Provincia de

Pago ó distrito de

Partido Judicial de



FECHAS de los INSTRUMENTOS.	OFICIOS en que quedan PROTOCOLIZADOS.	NOMRE y vecindad DE LOS OTORGANTES.	CALIDAD y naturaleza DE LOS CONTRATOS.	VALOR DE LA FINCA.	IDEM de las cargas que la afectan.	VALOR LIQUIDO.	DERECHO de hipotecas que ha devengado la Hacienda.	CANTIDAD PAGADA.	FECHA DE LOS PAGOS.	NÚMEROS de los RECIBOS.
1.º febrero de 1862	D. Mariano Llo. Monreal.	Manuel Llo. y Maria Isabel Llo. conyugue, Dños. de Monreal.	Testamento por el cual el premovente te sea al sobreviviente de la viudedad de su finca sita en las condes pastos y terrenos de Puenteclara, que tiene con camino de Monreal a Puenteclara, en igual termino y pastos carrablares, conf. con via a Villalba.							

FECHAS de los INSTRUMENTOS.	OFICIOS en que quedan PROTOCOLIZADOS.	NOMBRE y vecindad DE LOS OTORGANTES.	CALIDAD y naturaleza DE LOS CONTRATOS.	VALOR DE LA FINCA.	IDEM de las cargas que la afectan.	VALOR LIQUIDO.	DERECHO de hipotecas que ha devengado la Hacienda.	CANTIDAD PAGADA.	FECHA DE LOS PAGOS.	NÚMEROS de los RECIBOS.
			que se han de dar a la 3.ª parte Donante y su heredero 1333. con de los años; y también 33 cent. con la obligación y multa ella que el expresado hijo Juan P. ha de dar y avitar en su casa y en su familia manteniéndose solo la vida y enfermedad, sin cobrar pagar ni vivir y demás, previo pa ra la conservación de la vida humana, y lue do llegue la hora de la muerte de la donante, la mayor de hacer su entie rrro según costumbre y fuerza en la Iglesia, y mandar celebrar por su alma y la de su difunto espicio doce misas rezar las, y si por un año de la que a menos el expresado su hijo sin sujeción que re y el su voluntad q. sus bienes recaigan en sus legítimos herederos etc., cuyo valor de bie nes es el de 100000.	1333. con 33 cent.		1333. 33. 1/2	2 p. 1/2	6. 66. 1/2	26 de Abril de 1862	1.º

Pueblo de

Provincia de

Pago ó distrito de

Partido Judicial de

FECHAS de los INSTRUMENTOS.	OFICIOS en que quedan PROTOCOLIZADOS.	NOMBRE y vecindad DE LOS OTORGANTES.	CALIDAD y naturaleza DE LOS CONTRATOS.	VALOR DE LA FINCA.	IDEM de las cargas que la afectan.	VALOR LIQUIDO.	DERECHO de hipotecas que ha devengado la Hacienda.	CANTIDAD PAGADA.	FECHA DE LOS PAGOS.	NÚMEROS de los RECIBOS.
21 Mayo 1862		D. Ramón San José Clavel y Martina San Bonifacio, de sus hijos, vecinos de Lugo y godo de Calamocha, favor de Cristóbal Clavel y sus hijos de Lugo y Leonarda Gil García, conyuge legal fuere de la vecinos del Poyo	Venta por escritura con cinco sellos, ces conyuge, vecinos de Lugo y godo de Calamocha, favor de Cristóbal Clavel y sus hijos de Lugo y Leonarda Gil García, conyuge legal fuere de la vecinos del Poyo	6000. 00.	" "	6000.	2 p. 1/2	12. 00.	26 Mayo de 1862.	1.

FECHAS de los INSTRUMENTOS.	OFICIOS en que quedan PROTOCOLIZADOS.	NOMBRE y vecindad DE LOS OTORGANTES.	CALIDAD y naturaleza DE LOS CONTRATOS.	VALOR DE LA FINCA.	IDEM de las cargas que la afectan.	VALOR LIQUIDO.	DERECHO de hipotecas que ha devengado la Hacienda.	CANTIDAD PAGADA.	FECHA DE LOS PAGOS.	NÚMEROS de los RECIBOS.
18 de Mayo de 1838. Fue dada en es- ta fecha en un tod el pago de lo cuadruplo a la multa.	D. Juan Flor- randa. Mon- forte.	Juan Cano y Mariana Ro- mero, conyuges vecinos a Puentecillas a favor de Simón y María y Josefa Mata también conyuges a la misma vecindad.	Venta por vía publica a medio paja a media era, con figura de en las eras de Pu- entecillas, con figura tanto uno y otro con la mitad de la de Antonio Ro- mero y el mismo Pérez.	389, "	"	389, "	1/2 %	1,90.	16 de Mayo 1862.	55

Pueblo de Puentecillas

Provincia de Buenos Aires

Pago ó distrito de

Partido Judicial de Calamocha



FECHAS de los INSTRUMENTOS.	OFICIOS en que quedan PROTOCOLIZADOS.	NOMBRE y vecindad DE LOS OTORGANTES.	CALIDAD y naturaleza DE LOS CONTRATOS.	VALOR DE LA FINCA.	IDEM de las cargas que la afectan.	VALOR LIQUIDO.	DERECHO de hipotecas que ha devengado la Hacienda.	CANTIDAD PAGADA.	FECHA DE LOS PAGOS.	NÚMEROS de los RECIBOS.
16 de Mayo 1862.	D. Cipriano Beltrán, Calamocha.	Antonia Cano y Barado, viuda, viuda de Antonio Bladas, a favor de su hijo Pérez María Bladas y Cano, a una parte, y de otra Antonio Blas y Jofre y su esposa, eligida Jofre y Jofre a favor de su hijo María Isabel Blas y Jofre, todos veci- nos de Puentecillas.	Capitulación ma- rimonial por la cual la Antonia Cano además de su bien se a su hijo la octava parte de herencia de San Pe- dro por donde con- fronta con otro de Bernardo Laris y Pasado en	240, "	"	240, "	"	"	16 de Mayo 1862.	"

Vease el folio 5 y 6.º del
libro de El Togo.

FECHAS de los INSTRUMENTOS.	OFICIOS en que quedan PROTOCOLIZADOS.	NOMBRE y vecindad DE LOS OTORGANTES.	CALIDAD y naturaleza DE LOS CONTRATOS.	VALOR DE LA FINCA.	IDEM de las cargas que la afectan	VALOR LIQUIDO.	DERECHO de hipotecas que ha devengado la Hacienda.	CANTIDAD PAGADA.	FECHA DE LOS PAGOS.	NÚMEROS de los RECIBOS.
<i>Figura</i>	<i>id</i>	<i>id</i>	<i>También se compran en la anterior ca- pitulación junta y media de tierra segun esta marcada en un campo de mas cam- po sito en la parte de la Plaza con- frontante con el campo de Villarica huachos y valuada en</i>	<i>60,00</i>	<i>"</i>	<i>60,00</i>	<i>"</i>	<i>"</i>	<i>id</i>	<i>"</i>

La finca que compran de el arriente segun
lo se ha inscrito en el nuevo Registro al
fol. 450 del tomo 3.º de Jucuticlaras finca
n.º 49 inscrip. 1.ª Calamochia 21 de No-
viembre de 1848. *Waz*

Pueblo de Jucuticlaras

Provincia de *Veracruz*

Partido Judicial de Calamochia

Pago ó distrito de

FECHAS de los INSTRUMENTOS.	OFICIOS en que quedan PROTOCOLIZADOS.	NOMBRE y vecindad DE LOS OTORGANTES.	CALIDAD y naturaleza DE LOS CONTRATOS.	VALOR DE LA FINCA.	IDEM de las cargas que la afectan	VALOR LIQUIDO.	DERECHO de hipotecas que ha devengado la Hacienda.	CANTIDAD PAGADA.	FECHA DE LOS PAGOS.	NÚMEROS de los RECIBOS.
<i>Figura la ante- rior</i>	<i>id</i>	<i>id</i>	<i>En la anterior carta capitulacion se com- prende los bienes que los otorgantes estuvieron poseyendo y que son de su hija doña Isabel sobre un campo de una junta en los barridos y con- frentes de Jucuticlaras y Larrasca huachos valuada en</i>	<i>300,00</i>	<i>"</i>	<i>300,00</i>	<i>"</i>	<i>"</i>	<i>"</i>	<i>"</i>

La finca comprada en el arriente segun
lo para el nuevo registro a formar la hoja
cada con el n.º 49 al fol. 450 del tomo 3.º de
Jucuticlaras inscrip. 1.ª Calamochia 21
de Nov. de 1848. *Waz*



FECHAS de los INSTRUMENTOS.	OFICIOS en que quedan PROTOCOLIZADOS.	NOMBRE y vecindad DE LOS OTORGANTES.	CALIDAD y naturaleza DE LOS CONTRATOS.	VALOR DE LA FINCA.	IDEM de las cargas que la afectan.	VALOR LIQUIDO.	DERECHO de hipotecas que ha devengado la Hacienda.	CANTIDAD PAGADA.	FECHA DE LOS PAGOS.	NÚMEROS de los RECIBOS.
<i>Figura</i>	<i>id</i>	<i>id</i>	<i>Similares con...</i>	<i>id</i>	<i>id</i>	<i>id</i>	<i>id</i>	<i>id</i>	<i>id</i>	<i>id</i>
<i>La finca comprendida en el asiento adjunto para el mero Reg.º a formar la señalada en el tomo 7.º de fuenteceras inscrip. 1.ª Calamocha 21 de Noviembre de 1870. Marx</i>										
<i>La finca comprendida en el asiento adjunto para el mero Reg.º a formar la señalada en el tomo 7.º de fuenteceras inscrip. 1.ª Calamocha 21 de Noviembre de 1870. Marx</i>										
<i>La finca comprendida en el asiento adjunto para el mero Reg.º a formar la señalada en el tomo 7.º de fuenteceras inscrip. 1.ª Calamocha 21 de Noviembre de 1870. Marx</i>										

Pueblo de *fuenteceras* Provincia de *Teruel* Pago ó distrito de

Partido Judicial de *Calamocha*



FECHAS de los INSTRUMENTOS.	OFICIOS en que quedan PROTOCOLIZADOS.	NOMBRE y vecindad DE LOS OTORGANTES.	CALIDAD y naturaleza DE LOS CONTRATOS.	VALOR DE LA FINCA.	IDEM de las cargas que la afectan.	VALOR LIQUIDO.	DERECHO de hipotecas que ha devengado la Hacienda.	CANTIDAD PAGADA.	FECHA DE LOS PAGOS.	NÚMEROS de los RECIBOS.
<i>Figura</i>	<i>id</i>	<i>id</i>	<i>Idénticamente con...</i>	<i>id</i>	<i>id</i>	<i>id</i>	<i>id</i>	<i>id</i>	<i>id</i>	<i>id</i>
<i>La finca comprendida en el asiento adjunto para el mero Reg.º a formar la señalada en el tomo 7.º de fuenteceras inscrip. 1.ª Calamocha 21 de Noviembre de 1870. Marx</i>										
<i>La finca comprendida en el asiento adjunto para el mero Reg.º a formar la señalada en el tomo 7.º de fuenteceras inscrip. 1.ª Calamocha 21 de Noviembre de 1870. Marx</i>										
<i>La finca comprendida en el asiento adjunto para el mero Reg.º a formar la señalada en el tomo 7.º de fuenteceras inscrip. 1.ª Calamocha 21 de Noviembre de 1870. Marx</i>										

FECHAS de los INSTRUMENTOS.	OFICIOS en que quedan PROTOCOLIZADOS.	NOMBRE y vecindad DE LOS OTORGANTES.	CALIDAD y naturaleza DE LOS CONTRATOS.	VALOR DE LA FINCA.	IDEM de las cargas que la afectan.	VALOR LIQUIDO.	DERECHO de hipotecas que ha devengado la Hacienda.	CANTIDAD PAGADA.	FECHA DE LOS PAGOS.	NÚMEROS de los RECIBOS.
29 de Dic. 1862.	Alcaldía de San Juan.	Planta Palero viuda de Joaquin	Capitulacion por viuda	De dotacion que comprende la Capitulacion 71408.					De Pagos 11 de Dic. 1862.	
Plaza pto. 2075, 208 e este libro y 50 y 6 al e Plaza de los Reales.		Francisco Lopez viudo de Margarita Donna ociosa de Villalba de la Mig. filonema de la otra	Primeramente el referido Como contrayente viuda de la mujer contemplacion del matrimonio que made de da pruden a pruden y por lo que corresponde en el punto de la Ma heredad a la mujer viuda a la fin de el Poco a la viuda termin no a dicho pueblo, fin Planta con obra a la obra Lopez y Planta a dicho Poco.							

Pueblo de

Provincia de

Lago o distrito de

Partido Judicial de



FECHAS de los INSTRUMENTOS.	OFICIOS en que quedan PROTOCOLIZADOS.	NOMBRE y vecindad DE LOS OTORGANTES.	CALIDAD y naturaleza DE LOS CONTRATOS.	VALOR DE LA FINCA.	IDEM de las cargas que la afectan.	VALOR LIQUIDO.	DERECHO de hipotecas que ha devengado la Hacienda.	CANTIDAD PAGADA.	FECHA DE LOS PAGOS.	NÚMEROS de los RECIBOS.
<i>Sigue</i>	<i>Id</i>	<i>Id</i>	<i>Comprova simonius la superd-capitalacion ma- dado tambien por la Ma- ta Valero a la hijo como por igual concepto ha heredado a tres jugadas y mediante la donacion contra a Manuel Esten y Juan Bernal</i>							

FECHAS de los INSTRUMENTOS.	OFICIOS en que quedan PROTOCOLIZADOS.	NOMBRE y vecindad DE LOS OTORGANTES.	CALIDAD y naturaleza DE LOS CONTRATOS.	VALOR DE LA FINCA.	IDEM de las cargas que la afectan	VALOR LÍQUIDO.	DERECHO de hipotecas que ha devengado la Hacienda.	CANTIDAD PAGADA.	FECHA DE LOS PAGOS.	NÚMEROS de los RECIBOS.
Segu	Do	Do	La Capitulacion expresa comprada igualmente a lo indicado por la Junta Patronal de la Hija Comenz por igual concepto una jugada a tierra a la casa donde se tiene a cuenta clara. Indica en esta a Salvador Pagan y para a Pagan.							

Pueblo de

Provincia de

Pago ó Distrito de

Partido Judicial de



FECHAS de los INSTRUMENTOS.	OFICIOS en que quedan PROTOCOLIZADOS.	NOMBRE y vecindad DE LOS OTORGANTES.	CALIDAD y naturaleza DE LOS CONTRATOS.	VALOR DE LA FINCA.	IDEM de las cargas que la afectan.	VALOR LIQUIDO.	DERECHO de hipotecas que ha devengado la Hacienda.	CANTIDAD PAGADA.	FECHA DE LOS PAGOS.	NÚMEROS de los RECIBOS.
<i>Segu.</i>	<i>Da</i>	<i>Da</i>	<i>Minimo comprendi- do en la Capitulacion delo mandado por la Reenta a su hijo como por el mismo concepto ha herencia de cuatro quedadas, qual termino y pondo del Pueblo Mudante con otra a talon En Garce. Pedro Morante Perez</i>							

FECHAS de los INSTRUMENTOS	OFICIOS en que quedan PROTOCOLIZADOS	NOMBRE y vecindad DE LOS OTORGANTES.	CALIDAD y naturaleza DE LOS CONTRATOS.	VALOR DE LA FINCA.	IDEM de las cargas que la afectan	VALOR LIQUIDO.	DERECHO de hipotecas que ha devengado la Hacienda.	CANTIDAD PAGADA.	FECHA DE LOS PAGOS.	NÚMEROS de los RECIBOS.
Agua			Compraventa de finca de la Capitanía de la marina para la salina de la hija de por el mismo con fin de la finca a una en el mismo terreno fuente, clara y fría. Del Furguillo. Dato en esta a los quince y cinco de Enero.							

Pueblo de

Provincia de

Pago e distrito de

Partido Judicial de



FECHAS de los INSTRUMENTOS.	OFICIOS en que quedan PROTOCOLIZADOS.	NOMBRE y vecindad DE LOS OTORGANTES.	CALIDAD y naturaleza DE LOS CONTRATOS.	VALOR DE LA FINCA.	IDEM de las cargas que la afectan.	VALOR LIQUIDO.	DERECHO de hipotecas que ha devengado la Hacienda.	CANTIDAD PAGADA.	FECHA DE LOS PAGOS.	NÚMEROS de los RECIBOS.
<i>Segu</i>	<i>o</i>	<i>o</i>	<i>La dicha capitula con- tiene igualmente en lo mandado por la Real Cédula de 1713 primera y por el mismo concepto, para el cultivo de las fincas plantadas.</i>							

FECHAS de los INSTRUMENTOS.	OFICIOS en que quedan PROTOCOLIZADOS.	NOMBRE y vecindad DE LOS OTORGANTES.	CALIDAD y naturaleza DE LOS CONTRATOS.	VALOR DE LA FINCA.	IDEM de las cargas que la afectan.	VALOR LIQUIDO.	DERECHO de hipotecas que ha devengado la Hacienda.	CANTIDAD PAGADA.	FECHA DE LOS PAGOS.	NÚMEROS de los RECIBOS.
12 de Dic. 1862	Don Ramon Gamboa Don a Calamocha	Puerto Valero vida a Joaquin Don a Calamocha	Modificacion a compra de la finca de la fuente clara a favor de su hijo Joaquina	2400 rs.	"	"	"	"	De Registro 12 Dic. 1862	"
Vean los folios 208 v. y 209 a este libro donde se hallan sucritos estas fincas urbanas Por quedas el terreno del Pto. de Valero tal como se describe en la indante con otras de la otorgante y Pedro Subida										

Pueblo de

Provincia de

Pago ó Distrito de

Partido Judicial de



FECHAS de los INSTRUMENTOS.	OFICIOS en que quedan PROTOCOLIZADOS.	NOMBRE y vecindad DE LOS OTORGANTES.	CALIDAD y naturaleza DE LOS CONTRATOS.	VALOR DE LA FINCA.	IDEM de las cargas que la afectan.	VALOR LIQUIDO.	DERECHO de hipotecas que ha devengado la Hacienda.	CANTIDAD PAGADA.	FECHA DE LOS PAGOS.	NÚMEROS de los RECIBOS.
<i>Según</i>	<i>D</i>	<i>D</i>	<i>Comprador la expresada adjudicación hecha por la Hacienda Pública a su hijo Joaquina jugada en la parte del Furguilla con otra a la otorgante Dña. María</i>							

FECHAS de los INSTRUMENTOS.	OFICIOS en que quedan PROTOCOLIZADOS.	NOMBRE y vecindad DE LOS OTORGANTES.	CALIDAD y naturaleza DE LOS CONTRATOS.	VALOR DE LA FINCA.	IDEM de las cargas que la afectan.	VALOR LIQUIDO.	DERECHO de hipotecas que ha devengado la Hacienda.	CANTIDAD PAGADA.	FECHA DE LOS PAGOS.	NÚMEROS de los RECIBOS.
1892			Propiedad de la finca. Hipotecación a favor de D. Juan José de la Cruz y Com. Alfonso Martínez con la de D. Juan de la Cruz y Com. y D. Juan de la Cruz.							

Pueblo de

Provincia de

Lago e distrito de

Partido Judicial de



FECHAS de los INSTRUMENTOS.	OFICIOS en que quedan PROTOCOLIZADOS.	NOMBRE y vecindad DE LOS OTORGANTES.	CALIDAD y naturaleza DE LOS CONTRATOS.	VALOR DE LA FINCA.	IDEM de las cargas que la afectan.	VALOR LIQUIDO.	DERECHO de hipotecas que ha devengado la Hacienda.	CANTIDAD PAGADA.	FECHA DE LOS PAGOS.	NÚMEROS de los RECIBOS.
<i>Ninguno</i>	<i>Id</i>	<i>Id</i>	<i>El mismo comprende la referida adjudicación de Renta Valeros a la Lij. Joaguna mi- nistrada entre cuantos en la parte del Povo indante con otro de Natal Valeros y via publica</i>							

FECHAS de los INSTRUMENTOS.	OFICIOS en que quedan PROTOCOLIZADOS.	NOMRRE y vecindad DE LOS OTORGANTES.	CALIDAD y naturaleza DE LOS CONTRATOS.	VALOR DE LA FINCA.	IDEM de las cargas que la afectan.	VALOR LIQUIDO.	DERECHO de hipotecas que ha devengado la Hacienda.	CANTIDAD PAGADA.	FECHA DE LOS PAGOS.	NÚMEROS de los RECIBOS.
20 de Dic. 1862	D. Bayas	D. Martin Lencopieda	Venta por escritura pública de una heredad de su terceros de un tercio de tierra en su lugar de Toribio Salve una a Horijo	1900		1900	2 por 100	198	20 de Dic. 1862	34

Pueblo de

Provincia de

Pago ó distrito de

Partido Judicial de



FECHAS de los INSTRUMENTOS.	OFICIOS en que quedan PROTOCOLIZADOS.	NOMRRE y vecindad DE LOS OTORGANTES.	CALIDAD y naturaleza DE LOS CONTRATOS.	VALOR DE LA FINCA.	IDEM de las cargas que la afectan.	VALOR LIQUIDO.	DERECHO de hipotecas que ha devengado la Hacienda.	CANTIDAD PAGADA.	FECHA DE LOS PAGOS.	NÚMEROS de los RECIBOS.
25 de Dic. 1862	D. Ejernius	Mariano Lencopieda y Pelengue	Venta por escritura pública de una heredad de su terceros de un tercio de tierra en su lugar de Toribio Salve una a Horijo	180		180	2 por 100	180	25 de Dic. 1862	36

FECHAS de los INSTRUMENTOS.	OFICIOS en que quedan PROTOCOLIZADOS.	NOMBRE y vecindad DE LOS OTORGANTES.	CALIDAD y naturaleza DE LOS CONTRATOS.	VALOR DE LA FINCA.	IDEM de las cargas que la afectan.	VALOR LIQUIDO.	DERECHO de hipotecas que ha devengado la finca.	CANTIDAD PAGADA.	FECHA DE LOS PAGOS.	NÚMEROS de los RECIBOS.
			<i>confronta con liquidación para ste Cabello para este y su esposa.</i>							

Pueblo de

Provincia de

Pago é distrito de

Partido Judicial de



FECHAS de los INSTRUMENTOS.	OFICIOS en que quedan PROTOCOLIZADOS.	NOMRRE y vecindad DE LOS OTORGANTES.	CALIDAD y naturaleza DE LOS CONTRATOS.	VALOR DE LA FINCA.	IDEM de las cargas que la afectan.	VALOR LIQUIDO.	DERECHO de hipotecas que ha devengado la Hacienda.	CANTIDAD PAGADA.	FECHA DE LOS PAGOS.	NÚMEROS de los RECIBOS.
<i>Sigue</i>	<i>id</i>	<i>id</i>	<i>Comprende dicha cuenta; la sigui- ente o sea la del centro pa- ra el Pedro y Ma- nuel Lizaro y su esposa.</i>							

FECHAS de los INSTRUMENTOS.	OFICIOS en que quedan PROTOCOLIZADOS.	NOMRE y vecindad DE LOS OTORGANTES.	CALIDAD y naturaleza DE LOS CONTRATOS.	VALOR DE LA FINCA.	IDEM de las cargas que la afectan.	VALOR LIQUIDO.	DERECHO de hipotecas que ha devengado la Hacienda.	CANTIDAD PAGADA.	FECHA DE LOS PAGOS.	NÚMEROS de los RECIBOS.
<i>Segu</i>	<i>id</i>	<i>id</i>	<i>Conyugal de dila escritura de venta de campo de una junta y un cuarto de tierra por mas o menos sito en terminos de fin entera y parte da del pago que surca con otro de Francisco Roman y del otorgante</i>							

271

28

Pueblo de

Provincia de

Pago ó distrito de

Partido Judicial de

ARCHIVO
TERUEL
HISTÓRICO

FECHAS de los INSTRUMENTOS.	OFICIOS en que quedan PROTOCOLIZADOS.	NOMRE y vecindad DE LOS OTORGANTES.	CALIDAD y naturaleza DE LOS CONTRATOS.	VALOR DE LA FINCA.	IDEM de las cargas que la afectan.	VALOR LIQUIDO.	DERECHO de hipotecas que ha devengado la Hacienda.	CANTIDAD PAGADA.	FECHA DE LOS PAGOS.	NÚMEROS de los RECIBOS.
29 Diciembre 1862	D. Cipriano Nieto	Manuel Gas y Ande-Latorre don de Calamuch. Moreno conyugal a favor de la mitad de un terapi-filón y Francisco suerto de almar y Francisco conyugal de un todo medio de tierra de lo de Fuente Clara.	que sea sito en los de la calle de la fuente de dicho pueblo de Fuente Clara con fin ante los con otros de Petro Esteban y via pp.	340.8		340.	2%	64.800	29 Dec 1862	129.

FECHAS de los INSTRUMENTOS.	OFICIOS en que quedan PROTOCOLIZADOS.	NOMRRE y vecindad DE LOS OTORGANTES.	CALIDAD y naturaleza DE LOS CONTRATOS.	VALOR DE LA FINCA.	IDEM de las cargas que la afectan.	VALOR LIQUIDO.	DERECHO de hipotecas que ha devengado la Hacienda.	CANTIDAD PAGADA.	FECHA DE LOS PAGOS.	NÚMEROS de los RECIBOS.

Pueblo de

Provincia de

Pago ó distrito de

Partido Judicial de



Urban

FECHAS de los INSTRUMENTOS.	OFICIOS en que quedan PROTOCOLIZADOS.	NOMRRE y vecindad DE LOS OTORGANTES.	CALIDAD y naturaleza DE LOS CONTRATOS.	VALOR DE LA FINCA.	IDEM de las cargas que la afectan.	VALOR LIQUIDO.	DERECHO de hipotecas que ha devengado la Hacienda.	CANTIDAD PAGADA.	FECHA DE LOS PAGOS.	NÚMEROS de los RECIBOS.
10 Marzo 1861.	D. Cipriano Beltran. Calamuchet.	Mariano Sanchez y Juana Maria del Val, conyuges, vivos y fuertemente casados, favor de sus convecinos y hijos Mariano Sanchez la que y su esposa Luisa Tornera en la calle del me- rio al lugar de fu- enteros, indivi- das con la otra su- ta parte de Ma- riel Latorre, con frente con la de Agustin Sanchez y el horno.	Venta por compra de cinco cer- tas partes de casa, casales y atenuencias la que se sitúa en la calle del me- rio al lugar de fu- enteros, indivi- das con la otra su- ta parte de Ma- riel Latorre, con frente con la de Agustin Sanchez y el horno.	1300, ...	"	1300,	2 por 100	26 rs	16 Marzo 1861.	76.

FECHAS de los INSTRUMENTOS.	OFICIOS en que quedan PROTOCOLIZADOS.	NOMBRE y vecindad DE LOS OTORGANTES.	CALIDAD y naturaleza DE LOS CONTRATOS.	VALOR DE LA FINCA.	IDEM de las cargas que la afectan.	VALOR LIQUIDO.	DERECHO de hipotecas que ha devengado la Hacienda.	CANTIDAD PAGADA.	FECHA DE LOS PAGOS.	NÚMEROS de los RECIBOS.
17 de Diciembre de 1861	D. Cipriano Beltran, Cole- nacho	José Toranzo y Mariastela conyuges vecinos oc. Tenedores en favor del culto de la de Vicente Gallan que fragua se dicho esposa Rosa Ramos sus Pueblo conyugales convencidos	Venta de un sitio de lora existente culta de la fragua se dicho Pueblo conyugales con con taler oc. Bernardo Lambija y Santiago Bra- ton	920 Sellen //	//	920 //	2 por %	920	28 de Diciembre	20
Cerrados el 13 de Abril de 1862										

Pueblo de

Provincia de

Paço é distrito de

Partido Judicial de

[illegible]

Pueblo de

Provincia de

Pago ó distrito de

Partido Judicial de



FECHAS de los INSTRUMENTOS.	OFICIOS en que quedan PROTOCOLIZADOS.	NOMRRE y vecindad DE LOS OTORGANTES.	CALIDAD y naturaleza DE LOS CONTRATOS.	VALOR DE LA FINCA.	IDEM de las cargas que la afectan.	VALOR LIQUIDO.	DERECHO de hipotecas que ha devengado la Hacienda.	CANTIDAD PAGADA.	FECHA DE LOS PAGOS.	NÚMEROS de los RECIBOS.
24 Noviembre de 1861	D. Cipriano Beltrán, Cole mocho	De una parte Juanito Brando muger de Jose Jubero, y de otra parte de Pedro mayor de los dos viños de Puenteclaros	Division de viños numeros de viños viños sitos entre viños de Puenteclaros	Lo consta	"	"	"	"	30 de Noviembre 1861	30
Cenada a 10 de Abril de 1862										

FECHAS de los INSTRUMENTOS.	OFICIOS en que quedan PROTOCOLIZADOS.	NOMRRE y vecindad DE LOS OTORGANTES.	CALIDAD y naturaleza DE LOS CONTRATOS.	VALOR DE LA FINCA.	IDEM de las cargas que la afectan.	VALOR LIQUIDO.	DERECHO de hipotecas que ha devengado la Hacienda.	CANTIDAD PAGADA.	FECHA DE LOS PAGOS.	NÚMEROS de los RECIBOS.
17 Noviembre de 1861	D. Cipriano Beltrán, Cole mocho	De una parte Juanito Brando muger de Jose Jubero, y de otra parte de Pedro mayor de los dos viños de Puenteclaros	Division de viños numeros de viños viños sitos entre viños de Puenteclaros	Lo consta	"	"	"	"	30 de Noviembre 1861	30
Cenada a 10 de Abril de 1862										

Vase el folio 6 de este libro

FECHAS de los INSTRUMENTOS.	OFICIOS en que quedan PROTOCOLIZADOS.	NOMBRE y vecindad DE LOS OTORGANTES.	CALIDAD y naturaleza DE LOS CONTRATOS.	VALOR DE LA FINCA.	IDEM de las cargas que la afectan.	VALOR LIQUIDO.	DERECHO de hipotecas que ha devengado la Hacienda.	CANTIDAD PAGADA.	FECHA DE LOS PAGOS.	NÚMEROS de los RECIBOS.
24 de Noviembre de 1861	D. Gaspar Botija de Moncal	Manuel Rosendo y sus viudas de D. Habel Latorre vecinos de Fuentes de las Puercas en favor de D. Esteban Villanueva y Doña Maria Cruz su conyuge vecinos de la municipal	Venta de una hacienda terreno bajo con destino a cuadra sita en una casa de su pertenencia en la calle de S. Pedro, con puerto con otros compradores	100 Peller	"	100	2 por 100	14	10 de Diciembre 58	
Cerrada en 18 de Abril de 1862										

Pueblo de Provincia de
 Pago ó distrito de
 Partido Judicial de



FECHAS de los INSTRUMENTOS.	OFICIOS en que quedan PROTOCOLIZADOS.	NOMBRE y vecindad DE LOS OTORGANTES.	CALIDAD y naturaleza DE LOS CONTRATOS.	VALOR DE LA FINCA.	IDEM de las cargas que la afectan.	VALOR LIQUIDO.	DERECHO de hipotecas que ha devengado la Hacienda.	CANTIDAD PAGADA.	FECHA DE LOS PAGOS.	NÚMEROS de los RECIBOS.
8 de Diciembre 1861	D. Cipriano Bettrán y su esposa	Manuel Rosendo y sus viudas de D. Habel Latorre vecinos de Fuentes de las Puercas en favor de D. Esteban Villanueva y Doña Maria Cruz su conyuge vecinos de la municipal	Venta de una porción de terreno que ya esta en poder de sus conocidos D. Esteban y Doña Maria Cruz su conyuge vecinos de la municipal	300 Peller	"	300	2 por 100	6	14 de Diciembre 58	
Cerrada en 10 de Abril de 1862										

FECHAS de los INSTRUMENTOS.	OFICIOS en que quedan PROTOCOLIZADOS.	NOMRE y vecindad DE LOS OTORGANTES.	CALIDAD y naturaleza DE LOS CONTRATOS.	VALOR DE LA FINCA.	IDEM de las cargas que la afectan.	VALOR LIQUIDO.	DERECHO de hipotecas que ha devengado la Hacienda.	CANTIDAD PAGADA.	FECHA DE LOS PAGOS.	NÚMEROS de los RECIBOS.
8 de Diciembre 1861.	D. Cipriano Peltan. Calamocha mocho	De una parte Santiago Bretón y María Roba- guera, vecinos de San- tesclara, y de otra Ramon Gallé y María Berbegal bien conyuges vecinos del mismo	Permuta por la casa Santiago Bretón y María Roba- guera con o Ramon Ga- llé y María Berbegal bien conyuges vecinos del mismo	"	"	"	2 por 100	"	14 de Diciembre 76	
Vea el folio 6 vuelto de este libro La casa de la calle de la Iglesia, objeto del a- vinto al punto, ha sido inscrita en el Registro moderno al folio 73 del tomo 12 de fincas claras, finca número 750, inscripción 1.ª Ca- lamocha 13 de Noviembre de 1873. Sin honor arios. Yuan Bernad										

204

Pueblo de Provincia de Pago o distrito de

Partido Judicial de



FECHAS de los INSTRUMENTOS.	OFICIOS en que quedan PROTOCOLIZADOS.	NOMRE y vecindad DE LOS OTORGANTES.	CALIDAD y naturaleza DE LOS CONTRATOS.	VALOR DE LA FINCA.	IDEM de las cargas que la afectan.	VALOR LIQUIDO.	DERECHO de hipotecas que ha devengado la Hacienda.	CANTIDAD PAGADA.	FECHA DE LOS PAGOS.	NÚMEROS de los RECIBOS.
14 Enero 1862.	D. Cipriano Peltan. Calamocha.	Santiago Bretón y María Roba- guera, Manuel Pa- y Bernar- do Lau- y Ramon Gallé y Ma- ria Berbe- gal, conyuges su- per- vivos, todos vecinos de Santesclara.	Permuta de un para una casa folio 75.º de este libro. con las Piente Gallé y Jose Perce.	"	"	"	"	"	24 Enero 1862.	4.
Vea el folio 75.º de este libro Cerrada a 1.ª de Enero de 1862										

FECHAS de los INSTRUMENTOS.	OFICIOS en que quedan PROTOCOLIZADOS.	NOMRE y vecindad DE LOS OTORGANTES.	CALIDAD y naturaleza DE LOS CONTRATOS.	VALOR DE LA FINCA.	IDEM de las cargas que la afectan.	VALOR LIQUIDO.	DERECHO de hipotecas que ha devengado la Hacienda.	CANTIDAD PAGADA.	FECHA DE LOS PAGOS.	NÚMEROS de los RECIBOS.
19 Enero 1862.	D. Cipriano Beltrán. Calamocha.	Francisco Pérez, criado de Miguel de Valero, vecino de Fuentes claras, a favor de Juan Luis y su esposa Pascuala Pérez de la misma vecindad.	Venta por compra de la mitad de una casa, corral y atene que sita en la calle de la fuente de Fuentes claras, lindante con la otra mitad y tosa con las de Manuel Maudo y Pablo y Pedro Maudo de la misma.	1.900,...	"	1.900,...	2 por 100	38,...	24 Enero de 1862.	6.
Cerrado a 13 de Abril de 1862										

Pueblo de

Provincia de

Pago é distrito de

Partido Judicial de



FECHAS de los INSTRUMENTOS.	OFICIOS en que quedan PROTOCOLIZADOS.	NOMRE y vecindad DE LOS OTORGANTES.	CALIDAD y naturaleza DE LOS CONTRATOS.	VALOR DE LA FINCA.	IDEM de las cargas que la afectan.	VALOR LIQUIDO.	DERECHO de hipotecas que ha devengado la Hacienda.	CANTIDAD PAGADA.	FECHA DE LOS PAGOS.	NÚMEROS de los RECIBOS.
24 Enero 1862.	D. Pablo Polo. San Martín.	D. Manuel Lucio y sus hermanos, con poderes de D. José M.ª Latorre y sus hermanos a favor de D. Clemente Mateu y D.ª Pascuala Pruna, vecinos de Orcajo.	Venta por compra de la mitad de una casa y corral conti guo sito junto al portal de San Pa scuala Pruna, lindante con la otra mitad de los señores y ca lle pública de Fuentesclaras.	9900,...	"	9900,...	2 por 100	110,...	4 Feb. 1862.	12.
Cerrado a 13 de Abril de 1862										

FECHAS de los INSTRUMENTOS.	OFICIOS en que quedan PROTOCOLIZADOS.	NOMBRE y vecindad DE LOS OTORGANTES.	CALIDAD y naturaleza DE LOS CONTRATOS.	VALOR DE LA FINCA.	IDEM de las cargas que la afectan.	VALOR LIQUIDO.	DERECHO de hipotecas que ha devengado la Hacienda.	CANTIDAD PAGADA.	FECHA DE LOS PAGOS.	NÚMEROS de los RECIBOS.
29 Marzo 1862	Elipand de	Don Juan de Dios a favor de sus hijos Santiago y Paulino de Dios	Testamento por el que le otorga a sus hijos media para cada uno de ellos	4395	"	4395	no deveng.	"	5 Abril 1862	
Vase al folio 174 de este libro										

207

Pueblo de Provincia de

Partido Judicial de Pago ó distrito de



FECHAS de los INSTRUMENTOS.	OFICIOS en que quedan PROTOCOLIZADOS.	NOMBRE y vecindad DE LOS OTORGANTES.	CALIDAD y naturaleza DE LOS CONTRATOS.	VALOR DE LA FINCA.	IDEM de las cargas que la afectan.	VALOR LIQUIDO.	DERECHO de hipotecas que ha devengado la Hacienda.	CANTIDAD PAGADA.	FECHA DE LOS PAGOS.	NÚMEROS de los RECIBOS.
21 Mayo 1862	D. Ramon Gam	José Chel y Mariana Garcia	Venta por escritura pública de un terreno situado en el lugar de Calamocha a favor de Cristoval Chel y Leonor de San Juan conyugue de él							
Nota. Esquadrada. Vase la inscripción folio 13.										

FECHAS de los INSTRUMENTOS.	OFICIOS en que quedan PROTOCOLIZADOS.	NOMRE y vecindad DE LOS OTORGANTES.	CALIDAD y naturaleza DE LOS CONTRATOS.	VALOR DE LA FINCA.	IDEM de las cargas que la afectan.	VALOR LIQUIDO.	DERECHO de hipotecas que ha devengado la Hacienda.	CANTIDAD PAGADA.	FECHA DE LOS PAGOS.	NÚMEROS de los RECIBOS.
29 de Noviembre 1862	D. D. Muñoz. Párraga	Vicente Valera, viudo de Joaquina	Capitulacion entre							
		donde se pacta	monial por don- de se pacta							
		con su hijo como de una parte mediante la cual el								
		y Francisco Lopez viudo de Joaquina referida como contra								
		la Pruna con su hijo-primero parte hecha en ayu- da de Villalba de los Nobles del matrimonio y a								
		esta otra	made de madre en su							
		parte por lo que queda								
		reconociendo de su hijo								
		lo padre la cual se pacta								
		la casa de su habitacion								
		esta en fuentes Chanas								
		calle de S. Pedro de Valde- con el numero 101 de								
		Donde Rosa de la Cruz con otra								
		de Manuel Arion								
		Calleson que da salida								
		al corral de Pascual								
		Pellias								

FECHAS de los INSTRUMENTOS.	OFICIOS en que quedan PROTOCOLIZADOS.	NOMRE y vecindad DE LOS OTORGANTES.	CALIDAD y naturaleza DE LOS CONTRATOS.	VALOR DE LA FINCA.	IDEM de las cargas que la afectan.	VALOR LIQUIDO.	DERECHO de hipotecas que ha devengado la Hacienda.	CANTIDAD PAGADA.	FECHA DE LOS PAGOS.	NÚMEROS de los RECIBOS.
Sigue			Igualemente la Monte Valera madre a su hijo como en la referida Capitulacion otra parte parte de la casa citada en la suscripcion ante nos y cuyas confesiones son con las mismas por- ciones a los dos de la heredante, con la condi- cion de poderse subrogar para la necesidad para sus propios e indispen- sables alimentos.							



FECHAS de los INSTRUMENTOS.	OFICIOS en que quedan PROTOCOLIZADOS.	NOMRRE y vecindad DE LOS OTORGANTES.	CALIDAD y naturaleza DE LOS CONTRATOS.	VALOR DE LA FINCA.	IDEM de las cargas que la afectan.	VALOR LIQUIDO.	DERECHO de hipotecas que ha devengado la Hacienda.	CANTIDAD PAGADA.	FECHA DE LOS PAGOS.	NÚMEROS de los RECIBOS.
23 de Nov 1862	Don Juan. Tambor	Miñta Palero, viuda de Joaquin	República de Cien							
		Lario a favor de su hijo Joa	Quien en pago de una							
		quini Lario, viudas de Juan	de matrimonial hecho							
		de Clara	por la otorgante a la							
			superficie de su hijo Joaquin							
			entre los cuales figura							
			la cuarta parte de cor							
			rea de habitación sita a							
			puerto claro, calle de							
			la Pda. num. 101 de la							
			Planta de la casa con otra							
			de Manuel Acion							
			Colijo que da entrada							
			al corral de Pascual							
			Pellus							

FECHAS de los INSTRUMENTOS.	OFICIOS en que quedan PROTOCOLIZADOS.	NOMRRE y vecindad DE LOS OTORGANTES.	CALIDAD y naturaleza DE LOS CONTRATOS.	VALOR DE LA FINCA.	IDEM de las cargas que la afectan.	VALOR LIQUIDO.	DERECHO de hipotecas que ha devengado la Hacienda.	CANTIDAD PAGADA.	FECHA DE LOS PAGOS.	NÚMEROS de los RECIBOS.
figura	Da	Da	Compensación de la república							
			República de Cien							
			Palero a su hijo Joa							
			quini Lario, viudas de Juan							
			cuarta parte de cor							
			rea de habitación sita a							
			puerto claro, calle de							
			la Pda. num. 101 de la							
			Planta de la casa con otra							
			de Manuel Acion							
			Colijo que da entrada							
			al corral de Pascual							
			Pellus							

